

"Premio Francisco de Asís"

(Contribución al desarrollo y acercamiento a la naturaleza)



COMITE NACIONAL
PRO DEFENSA DE
LA FAUNA Y FLORA



CLUB CATOLICO DE MONTAÑA



CORPORACION
NACIONAL FORESTAL



PROVINCIA FRANCISCANA
V. REGION



I. MUNICIPALIDAD
VIÑA DEL MAR

Señor
S.E. PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE C
PRESENTE.

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/21157
18 OCT 93

| | | | |
|-------|-------------------------------------|------|--------------------------|
| FAA | <input type="checkbox"/> | RCA | <input type="checkbox"/> |
| C.D.E | <input checked="" type="checkbox"/> | NLP | <input type="checkbox"/> |
| M.T.O | <input type="checkbox"/> | EDAC | <input type="checkbox"/> |
| L.Z.C | <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> |

De nuestra consideración :

Junto con saludarlo cordialmen
te queremos extender a usted la convocatoria y bases
del Concurso Premio " Francisco de Asís ".

Agradeceríamos que a través de
su gestión, difunda esta actividad de compromiso y acer
camiento a la **Naturaleza**. Demás esta decir lo importan
te que es para nosotros la participación en este evento
cultural de divulgación **Eco-ambiental** que pretende sen
sibilizar a la ciudadanía y en especial a la juventud.

Sin otro particular y agrade
ciendo desde ya su valiosa cooperación.

ALVARO PEREZ MANSILLA
COORDINADOR

NOTA: De alcance Regional (V. región).

VIÑA DEL MAR, Septiembre de 1993.
APM/Pdt.

"Premio Francisco de Asís"

(Contribución al desarrollo y acercamiento a la naturaleza)



CONVOCATORIA

Se convoca a la presentación de postulaciones a los Premios "Francisco de Asís" y "Estímulo Naturaleza" (en tres categorías).

El premio "Francisco de Asís" -que consta de cuatro categorías- es un estímulo anual otorgado por instituciones ligadas a la naturaleza. El estímulo es otorgado a personas, organizaciones, grupos e instituciones que se hayan destacado en labores de conservación, protección o conocimiento de la naturaleza. El premio "Francisco de Asís" es único, y le siguen tres estímulos de ecología y conservacionismo que se otorgan en la misma ocasión.

Este premio conmemora a Francisco de Asís, figura que representa la vocación de servicio, la comunidad en igualdad con las criaturas vivas y el amor a la naturaleza. El ejemplo bondadoso de Francisco de Asís, que plantea que no sólo el Hombre es objeto de derecho, sino también toda la creación, se yergue como pilar de la vida en equilibrio con lo natural, en lo que él veía la manifestación del sumo bien.

El resultado de este premio se dará el día 28 de Octubre del presente año, fecha en que se firmó el protocolo "Carta Mundial de la Naturaleza".

Los objetivos de este Premio son:

- Establecer, otorgar y mantener un estímulo anual para quienes se hayan distinguido en sus tareas por mantener un vínculo de respeto y cuidado para con la Naturaleza.
- Difundir las labores de acercamiento, cuidado o desarrollo de la naturaleza que se realizan en la región.
- Vincular las personas, organizaciones, grupos e instituciones que se dedican al cuidado y preservación de la Naturaleza.

Este Premio es otorgado por las siguientes instituciones:

Club Católico de Montaña, Corporación Nacional Forestal (CONAF), Comité Nacional Pro-Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF), Provincia Franciscana V Región e Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

Víctor Rojas Farías
Coordinador CCM

Álvaro Pérez Mansilla
Coordinador CODEFF

BASES

1. El **"PREMIO FRANCISCO DE ASÍS"** es un estímulo anual que destaca las actividades realizadas en torno a la naturaleza. Este estímulo es conferido por un concurso público avalado por las siguientes instituciones: **Club Católico de Montaña, Corporación Nacional Forestal (CONAF), Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF), Provincia Franciscana V Región e Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.**

2. El premio se concede en 4 categorías: el **"Premio Francisco de Asís"** y tres premios **"Estímulo Naturaleza"**, y es de alcance regional.

3. **Definición de premios:**

- **"Premio Francisco de Asís"**. Se confiere a la persona, organización, grupo o institución que haya destacado por su esfuerzo constante, dedicado, desinteresado y fructífero en cualquier disciplina de acercamiento, desarrollo, promoción, ayuda, contemplación, estudio, conservación o preservación del legado de la naturaleza.

- **"Estímulo Naturaleza"**. A la persona, organización, grupo o institución que se haya destacado dentro de la ciudad, en ambiente urbano, por el cuidado y desarrollo de recursos naturales.

- **"Estímulo Naturaleza"**. A la persona que se haya destacado por trabajos de investigación en áreas de la naturaleza, a dirigentes por organización de actividades ligadas a la naturaleza o a personas que hayan cumplido más de quince años de dedicación reiterada en áreas ligadas a la naturaleza.

- **"Estímulo Naturaleza"**. A la institución, organización o grupo que -no estando en su línea directa de actividades- haya contribuido en forma importante a la promoción o estímulo de actividades ligadas a la naturaleza.

4. Podrán participar todas las personas, organizaciones, grupos e instituciones cuya postulación sea presentada dentro de las condiciones estipuladas en los puntos siguientes.

5. Las postulaciones deben constar de un documento en que se explicita:

a) Nombre del postulante

b) Currículum Vitae

c) Fundamentación de la postulación

● Accionar

● Objetivos

● Tiempo utilizado

d) En caso de organizaciones, grupos e instituciones, se requiere información adicional sobre lugar de desarrollo y número de participantes.

6. El plazo de recepción de las postulaciones vence el 19 de Octubre del presente año.

7. Las postulaciones deben hacerse llegar a: Coordinación **"Premio Francisco de Asís"**, Oficina de Asuntos Juveniles, Avda. Libertad 250, Viña del Mar.

8. Las postulaciones serán analizadas por un jurado compuesto por un representante de las instituciones ligadas al mantenimiento, desarrollo y conservación de la naturaleza más dos representantes de la prensa, uno edilicio y uno de Carabineros de Chile, según se indica a continuación: Club Católico de Montaña, Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Grupo Ecológico Asociación Cristiana Femenina de Chile, Asociación de Guías y Scouts de Chile, Carabineros de Chile, Congregación Franciscana, Diario El Mercurio, Canal 4 U.C.V. e Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

9. Fecha entrega de resultados el día 28 de Octubre del presente año.

"Premio Francisco de Asís"

(Contribución al desarrollo y acercamiento a la naturaleza)



COMITE NACIONAL
PRG DEFENSA DE
LA FAUNA Y FLORA



CLUB CATOLICO DE MONTAÑA



corporación nacional forestal
CORPORACION
NACIONAL FORESTAL



PROVINCIA FRANCISCANA
V. REGION



I. MUNICIPALIDAD
VIÑA DEL MAR

Señor
S.E. PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
P R E S E N T E.

De nuestra consideración :

Junto con saludarlo cordialmente queremos extender a usted la convocatoria y bases del Concurso Premio " **Francisco de Asís** ".

Agradeceríamos que a través de su gestión, difunda esta actividad de compromiso y acercamiento a la **Naturaleza**. Además esta decir lo importante que es para nosotros la participación en este evento cultural de divulgación **Eco-ambiental** que pretende sensibilizar a la ciudadanía y en especial a la juventud.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su valiosa cooperación.

ALVARO PEREZ MANSILLA
COORDINADOR

NOTA: De alcance Regional (V. región).

VIÑA DEL MAR, Septiembre de 1993.
APM/Pdt.

"Premio Francisco de Asís"

(Contribución al desarrollo y acercamiento a la naturaleza)



CONVOCATORIA

Se convoca a la presentación de postulaciones a los Premios "Francisco de Asís" y "Estímulo Naturaleza" (en tres categorías).

El premio "Francisco de Asís" -que consta de cuatro categorías- es un estímulo anual otorgado por instituciones ligadas a la naturaleza. El estímulo es otorgado a personas, organizaciones, grupos e instituciones que se hayan destacado en labores de conservación, protección o conocimiento de la naturaleza. El premio "Francisco de Asís" es único, y le siguen tres estímulos de ecología y conservacionismo que se otorgan en la misma ocasión.

Este premio conmemora a Francisco de Asís, figura que representa la vocación de servicio, la comunidad en igualdad con las criaturas vivas y el amor a la naturaleza. El ejemplo bondadoso de Francisco de Asís, que plantea que no sólo el Hombre es objeto de derecho, sino también toda la creación, se yergue como pilar de la vida en equilibrio con lo natural, en lo que él veía la manifestación del sumo bien.

El resultado de este premio se dará el día 28 de Octubre del presente año, fecha en que se firmó el protocolo "Carta Mundial de la Naturaleza".

Los objetivos de este Premio son:

- Establecer, otorgar y mantener un estímulo anual para quienes se hayan distinguido en sus tareas por mantener un vínculo de respeto y cuidado para con la Naturaleza.
- Difundir las labores de acercamiento, cuidado o desarrollo de la naturaleza que se realizan en la región.
- Vincular las personas, organizaciones, grupos e instituciones que se dedican al cuidado y preservación de la Naturaleza.

Este Premio es otorgado por las siguientes instituciones:

Club Católico de Montaña, Corporación Nacional Forestal (CONAF), Comité Nacional Pro-Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF), Provincia Franciscana V Región e Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

Víctor Rojas Farías
Coordinador CCM

Alvaro Pérez Mansilla
Coordinador CODEFF

BASES

1. El **"PREMIO FRANCISCO DE ASÍS"** es un estímulo anual que destaca las actividades realizadas en torno a la naturaleza. Este estímulo es conferido por un concurso público avalado por las siguientes instituciones: **Club Católico de Montaña, Corporación Nacional Forestal (CONAF), Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF), Provincia Franciscana V Región e Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.**
2. El premio se concede en 4 categorías: el **"Premio Francisco de Asís"** y tres premios **"Estímulo Naturaleza"**, y es de alcance regional.
3. **Definición de premios:**
 - **"Premio Francisco de Asís"**. Se confiere a la persona, organización, grupo o institución que haya destacado por su esfuerzo constante, dedicado, desinteresado y fructífero en cualquier disciplina de acercamiento, desarrollo, promoción, ayuda, contemplación, estudio, conservación o preservación del legado de la naturaleza.
 - **"Estímulo Naturaleza"**. A la persona, organización, grupo o institución que se haya destacado dentro de la ciudad, en ambiente urbano, por el cuidado y desarrollo de recursos naturales.
 - **"Estímulo Naturaleza"**. A la persona que se haya destacado por trabajos de investigación en áreas de la naturaleza, a dirigentes por organización de actividades ligadas a la naturaleza o a personas que hayan cumplido más de quince años de dedicación reiterada en áreas ligadas a la naturaleza.
 - **"Estímulo Naturaleza"**. A la institución, organización o grupo que -no estando en su línea directa de actividades- haya contribuido en forma importante a la promoción o estímulo de actividades ligadas a la naturaleza.
4. Podrán participar todas las personas, organizaciones, grupos e instituciones cuya postulación sea presentada dentro de las condiciones estipuladas en los puntos siguientes.
5. Las postulaciones deben constar de un documento en que se explicite:
 - a) Nombre del postulante
 - b) Currículum Vitae
 - c) Fundamentación de la postulación
 - Accionar
 - Objetivos
 - Tiempo utilizado
 - d) En caso de organizaciones, grupos e instituciones, se requiere información adicional sobre lugar de desarrollo y número de participantes.
6. El plazo de recepción de las postulaciones vence el 19 de Octubre del presente año.
7. Las postulaciones deben hacerse llegar a: Coordinación **"Premio Francisco de Asís"**, Oficina de Asuntos Juveniles, Avda. Libertad 250, Viña del Mar.
8. Las postulaciones serán analizadas por un jurado compuesto por un representante de las instituciones ligadas al mantenimiento, desarrollo y conservación de la naturaleza más dos representantes de la prensa, uno edilicio y uno de Carabineros de Chile, según se indica a continuación: Club Católico de Montaña, Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Grupo Ecológico Asociación Cristiana Femenina de Chile, Asociación de Guías y Scouts de Chile, Carabineros de Chile, Congregación Franciscana, Diario El Mercurio, Canal 4 U.C.V. e Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
9. Fecha entrega de resultados el día 28 de Octubre del presente año.

ARCHIVO

Código RPC

Panel de Actualización
Correspondencia

Fecha 18-OCT-1993

Nip 93/21157__-__ Hora 17:10 Tipodoc CAR Caracter ___

Nundoc _____ Fechadoc 30-SEP-93 Destinatario PAA

Firma Alvaro_Pérez_Mansilla_____

Institución Premio_Francisco_de_Asis_____
Av. Libertad_250_____

Ciudad Viña_del_Mar_____ Región V__

Derivada CBE Fecha 18-OCT-93 Nop _____ Pais CHI

Resumen _____ Necesita Respuesta S

Responde al Nop N° _____

ENVIAN CONVOCATORIA Y BASES DEL CONCURSO PREMIO FRANCISCO DE ASIS.
AGRADECERIAN A TRAVES DE SU GESTION, DIFUNDIR ESTA ACTIVIDAD DE COM
PROMISO Y ACERCAMIENTO A LA NATURALEZA.

Admit